

A ESCALA GLOBAL QUEDÓ EN “BBB” Y NACIONAL “MXAA+”

S&P subió calificación de notas a Querétaro

► La entidad mantendrá déficit bajos, estimó la calificadora.

► Sistema de pensiones, una presión latente a las finanzas.

D. Becerril
**ECONOMÍA Y
EMPRESAS P2-3**

ES EL PRIMER ESTADO QUE CALIFICA EN ESCALA GLOBAL

Eleva S&P notas a “BBB” y “mxAA”

Dinorah Becerril
EL ECONOMISTA

STANDARD & Poor's (S&P) elevó las calificaciones de Querétaro a “BBB” en escala global y a “mxAA+” en escala nacional, con perspectiva estable, desde “BBB-” y “mxAA” ante la fuerte posición de liquidez y capacidad para pagar deuda.

Las notas se fundamentan en la liquidez, bajo nivel de deuda y desempeño presupuestal.

“El alza de las calificaciones refleja la fuerte posición de liquidez del estado, que esperamos mantenga en los próximos dos años, y una política de deuda que ha sido históricamente conservadora”, informó.

Según S&P, el nivel de deuda estatal es el más bajo entre sus pares internacionales con calificación de “BBB”, tales como las comunidades autó-

nomas de España de Extremadura y Aragón.

Asimismo, la acción de calificación también incluye la prudencia fiscal en el mediano plazo, reflejada en los bajos déficits esperados después de gasto de inversión para el periodo 2014-2016, en el que el estado tendría la capacidad de financiar con liquidez interna, estiman.

No obstante el sistema de pensiones, advierte, no está fondeado, y le costará al estado alrededor de 425 millones de pesos anuales o un todavía manejable 1.6% de sus ingresos operativos entre el 2014 y el 2016.

Daniela Brandazza, directora de Finanzas Públicas de S&P, destacó que el alza refleja cómo el estado ha mantenido en los últimos años políticas en materia económica prudentes, con lo cual la deuda se ha mantenido baja y la recaudación, efectiva.

“Aun a pesar de que hay presiones de gasto operativo y que tienen un sistema de pensiones todavía no autosustentable, en términos generales es un estado que se compara favora-

blemente con otras entidades a nivel internacional en grado de inversión”, dijo.

Manuel Orozco, analista de la firma, agregó que la falta del sistema de pensiones le significa al estado 1.6% de sus ingresos operativos, y aunque es bajo, “sigue ahí y si esto no se reforma en los próximos años, probablemente en la próxima administración esto podría constituir poco a poco una restricción adicional a la calificación”.

En 10 años de no tomar acciones el estado para crear un sistema pensionario, le pudiera representar un gasto lo suficientemente fuerte para presionar las finanzas estatales, agregó Brandazza.

HORIZONTE DE INVERSIÓN

Brandazza agregó que la atracción de empresas y el dinamismo económico impacta en los ingresos propios del estado, que lo hace menos vulnerable a transferencias federales, con lo que puede planear “relativamente” mejor el gasto en infraestructura y servicios.

“Esa mayor flexibilidad es algo que esperamos que el estado siga fortaleciendo, porque sí se destaca comparado con otros estados mexicanos”, dijo.

Ante las condiciones económicas globales, estimó, no disminuirá significativamente la inversión hacia el estado; sin embargo, dependerá de cuan México siga siendo atractivo.

dbecerril@eleconomista.com.mx